



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

<b>Denominación del título</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS (A partir del curso 2018/19 Máster Universitario en Dirección Turística, modificación aprobada por ANECA con fecha 02.01.2018)
<b>Menciones / Especialidades</b>	Dirección y Planificación Turística Dirección de Empresas Turísticas
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Universidad</b>	Extremadura
<b>Centro donde se imparte el título</b>	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
<b>Modalidad de enseñanza</b>	Presencial



## DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se ha creado un grupo de trabajo formado por los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), asignando tareas de trabajo a cada uno de los componentes, y coordinado por el responsable de la titulación. Una vez finalizado y consensuado con el equipo de Dirección del Centro, se ha sometido a aprobación en reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación, como queda reflejado en el correspondiente Acta de la Comisión publicada en la web del centro. En la comisión están representados todos los grupos de interés, PDI, PAS y Alumnos, por lo que todos han sido informados, y han dado el visto bueno a este informe y sus evidencias.

En el periodo objeto de esta evaluación, 2014/15-2015/16-2016/17, el hecho más destacado fue la implantación de la modificación del título, que supuso cambios de programación docente que afectó a la organización de los semestres, y la implantación de dos nuevas especialidades, eliminando la anterior de Dirección Hotelera. De estos cambios se pueden realizar las siguientes valoraciones:

1. La creación de las dos nuevas especialidades ha supuesto un incremento del atractivo del título, que se ha visto reflejado en un mayor número de alumnos matriculados en cada curso, pasando de 13 alumnos en el 2014/15 a 16, 18 y 20 en los siguientes.
2. Una nueva organización de los semestres, que ha permitido tener un espacio de siete semanas en el segundo semestre para la elaboración de los TFM, lo que ha tenido un impacto muy positivo en el incremento de los trabajos defendidos, llegando en el curso 2016/17 a un número igual al de alumnos matriculados.
3. La programación de seminarios en jueves y viernes, facilitando la realización de estas actividades, en algunos casos entre varias asignaturas.

A tenor del informe de Evaluación, se elaboró un Plan de Mejoras, que se ha cumplido al 100%, como se puede comprobar en los documentos que comprenden la E0.

En este periodo se han aprobado por parte de ANECA tres modificaciones.

La primera afectó a la denominación del título y a la Tasa de Graduación (17/07/2015). Se solicitó una modificación del título para eliminar en la denominación del título "Dirección Hotelera", que se había mantenido tras la reforma del título (en el que se incorporaron dos nuevas especialidades) por un error en el proceso de gestión de esta documentación. La tasa de graduación pasó en la memoria al 70%.

La segunda fue consecuencia del Plan de Mejora aprobado realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación, y afectó al apartado 4.4 en relación al reconocimiento de créditos, y al criterio 6 para hacer constar un error de la memoria sobre el personal de apoyo.

La tercera fue aprobada con fecha 2 de enero de 2018, y afecta a las siguientes cuestiones:

- Al nombre del título, que a partir del curso 2018/19 pasará a ser "Máster Universitario en Dirección Turística". El nombre actual estaba justificado como continuación al Grado en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos. Para dar coherencia a los estudios de turismo que se impartían en la facultad. El nombre del Grado ha sido modificado a Grado en Turismo, por lo que carece de sentido mantener esta denominación en el título de posgrado. Al implantarse las dos especialidades (Dirección de Empresas Turísticas, y Dirección y Planificación Turística) el nuevo nombre refleja mejor la naturaleza del título. El nuevo nombre es la denominación más empleada en estas titulaciones de posgrado en turismo en todas las universidades de todo el mundo. Modificación que afecta al criterio 1.
- Las plazas ofertadas. El hecho de que en la memoria de verificación del título no se concretaban las plazas para cada especialidad, y para el itinerario de simultaneidad con el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, ha supuesto desde la implantación de las dos especialidades, algunas complicaciones en los procesos de matrícula, derivados del sistema de codificación en preinscripción y matrícula de la UEx. Esto ha supuesto que la CCT debía cada año hacer una oferta de plazas para cada una de las especialidades y el programa de simultaneidad (como consta en las actas 21 y 25), siempre respetando el límite de las 30 plazas establecido. En consecuencia, se ha entendido como lo más coherente que estas cuestiones se vean reflejadas en la memoria de verificación del título. Esta modificación ha supuesto una oferta de 15 plazas para especialidad, más cuatro más (dos por especialidad) para los alumnos que deseen realizar el programa de simultaneidad de estudios entre ambos máster. Y haciendo constar explícitamente que en el caso de que no se cubran las 34 plazas, y se haya alcanzado alguno de los límites de 15 o 2 plazas, según sea el caso, y exista demanda para alguna de las modalidades de matrícula que tienen cubiertas sus plazas, se aumenten estas siempre hasta el límite de 34 plazas establecido para el conjunto de las modalidades de matrícula en el título. Así, se incluye el número nuevo de plazas (34) en el apartado 1.3.1.1 y se indica el cambio también en el apartado 4.2.
- Se modifican los requisitos de acceso. Al incorporar las dos especialidades en el máster se mantuvieron los mismos criterios de acceso que constaban en la memoria para la especialidad en Dirección Hotelera. La experiencia en el acceso de alumnos en las tres ediciones del título con las dos especialidades, recomienda diferenciar estos criterios de acceso y admisión por especialidad, como se ha hecho con esta modificación.

Apuntar que en la Actas de la Reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) se van haciendo constar todas las cuestiones importantes sobre el título, por lo que se entiende es la mejor evidencia del trabajo realizado. Estas actas están accesibles en la web del centro, y como evidencias se aportan las correspondientes al periodo evaluado, Actas 15 a la 28. (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/actas>).



-E0

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

TFM defendidos\_ 2014-2017

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En el periodo evaluado se ha realizado la implantación de las dos nuevas especialidades (“Dirección de Empresas Turísticas” y “Dirección y Planificación de Destinos Turísticos”). Estas modificaciones en el Plan de Estudios (Memoria de Verificación) han supuesto una nueva organización de las asignaturas. Se han organizado las materias en un módulo obligatorio (tres asignaturas), dos módulos optativos, las prácticas directivas y el TFM. En la primera parte del primer semestre (8 primeras semanas) se imparte el módulo obligatorio, ocupando el resto del semestre la realización de las Prácticas Directivas. En el segundo semestre los alumnos, según su elección, cursan el módulo optativo de especialidad (8 primeras semanas), siendo el resto del semestre para la realización del TFM. Esta nueva organización ha supuesto un incremento en el número de TFM defendidos, la debilidad más importante identificada por la Comisión de Calidad del Título (CCT), como así se pone de Manifiesto en sus Actas de Reunión y en las Memorias Anuales.

La realización de seminarios en dos días seguidos (jueves y viernes) ha mejorado los mecanismos de coordinación de los profesores, y ha fomentado su colaboración en la realización de actividades conjuntas que permitan una integración de los conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos.

En el seguimiento realizado por la CCT en el periodo analizado, la implantación de asignaturas, su secuenciación, y los aspectos relacionados con sus competencias/resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación se han realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del título.

El plan de mejoras aprobado tras la última renovación de la acreditación se ha cumplido al 100%	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<p><b>A</b> se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.</p> <p><b>B</b> se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.</p> <p><b>C</b> se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.</p> <p><b>D</b> no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.</p>	
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)</p> <p>Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015</p> <p>Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015</p> <p>Modificación memoria 17_07_2015</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Modificación memoria 02_01_2018</p> <p>TFM defendidos_alumnos matriculados 2014-2017</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación</p>	

**1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>El número de plazas ofertadas respeta lo establecido en la memoria verificada, y no ha superado en ninguno de los cursos objeto de evaluación este límite de plazas (30 plazas).</p> <p>Cómo se ha comentado en la introducción, se ha aprobado una modificación en el número de plazas del máster que entrará en vigor a partir del curso 2018/19.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título	

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)  
Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015  
Plan de Mejoras\_realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015  
Modificación memoria 17\_07\_2015  
Modificación memoria 28\_04\_2016  
Modificación memoria 02\_01\_2018  
Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Conscientes de su importancia, la coordinación docente ha sido uno de los temas en los que más se ha trabajado desde la CCT, no tanto por detectar en ella debilidades, sino más bien porque la CCT entiende que es un área de mejora continua, que siempre puede proporcionar beneficios en términos de eficiencia y eficacia, y satisfacción de alumnos y PDI.

Como mejor evidencia de esta coordinación están las Actas de la CCT, donde se puede comprobar que los temas de coordinación son habituales en los asuntos tratados. En este periodo en las Actas 18, 20, 23, 26 y 28 se recogen las cuestiones tratadas en reuniones específicas de coordinación de la CCT con los profesores de la titulación.

La coordinación general del Máster la asume el coordinador del título, y en Comisión de Calidad se nombran coordinadores para cada uno de los módulos (obligatorio y los dos de optatividad). Las prácticas son coordinadas por el Vicedecano de Relaciones Institucionales. Y la del TFM la asume el coordinador de la titulación.

En el mes de julio de cada curso se publica en la web del centro la planificación docente del Máster, que incluye el horario aprobado en Junta de Centro, los periodos y el calendario de clases de grupo grande y seminarios, de prácticas y para la elaboración del TFM. Junto a esta se incluye la agenda del estudiante que contiene las horas de trabajo semanales de los alumnos. Por tanto, antes del comienzo de las clases los alumnos disponen de toda esta información, lo que facilita su organización personal para el correcto seguimiento del Máster. Esta información se incluye como anexos en las actas de la comisión (mes de julio) y en la web del centro [https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/archivos/presentaciones/ficheros/masterturismo/Planificacion%20Docente%20MUAORT%202017\\_18.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/archivos/presentaciones/ficheros/masterturismo/Planificacion%20Docente%20MUAORT%202017_18.pdf)

Además de las cuestiones de coordinación que se tratan en las distintas reuniones de la CCT, semestralmente se convoca a todos los profesores que imparten clase en la

titulación y a los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Relaciones Institucionales, a reuniones extraordinarias para la evaluación del semestre finalizado y la coordinación del siguiente semestre.

Las prácticas directivas son coordinadas al 100% por el Vicedecano de Relaciones Institucionales, quien directamente con los alumnos organiza los procesos de información y asignación de plazas. La coordinación durante las prácticas entre empresa y universidad es realizada por los tutores académicos, profesores de los Departamentos que imparten clase en la titulación.

Como mecanismo de coordinación para el TFM hay un campus virtual, que permite a los alumnos mantener un *timing* de trabajo y estar informados de las cuestiones clave sobre el mismo. La labor de coordinación del TFM se hace en colaboración con el Vicedecano de Ordenación Académica y la Comisión de Trabajos Fin de Grado y de Máster.

Para el caso de los alumnos que cursan el itinerario conjunto de este Máster y el Máster Universitario en Investigación, se diseñó un horario que permite el seguimiento adecuado de los alumnos de los dos másteres, al ser horarios de mañana y tarde, y poder realizar estos alumnos las prácticas en el tercer semestre.

Los resultados de las encuestas de satisfacción tanto de PDI como de alumnos son buenos en los indicadores relacionados con la coordinación docente.

En síntesis, la valoración sobre la coordinación es satisfactoria, si bien exige un trabajo sostenido en el tiempo para mantener los niveles actuales, e intentar conseguir mejoras en la misma.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

(E2) Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras\_realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>Los criterios de admisión aplicados permiten que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado para realizar sus estudios del Máster. Las tasas de eficiencia (entre el 99 y el 100%) y éxito (100%) muestran que los alumnos no encuentran problemas para superar las asignaturas, derivados de su perfil de ingreso.</p> <p>Los estudios de turismo son multidisciplinares y transversales, cuestión asumida en todos los planes de estudio de Grado y Máster universitarios. Esto le confiere a estos estudios una singularidad tanto en sus perfiles de ingreso como en los perfiles profesionales, que les diferencia de otros universitarios muy especializados.</p> <p>El coordinador del Máster durante los periodos de preinscripción y matrícula, entra en contacto con aquellos alumnos que pueden tener perfiles diferentes a los tradicionales de Turismo y Administración y Dirección de Empresas (ADE), para valorar con ellos la idoneidad de cursar este título.</p> <p>Tras la renovación de la acreditación, y como se hace constar en el plan de mejora, apartado 6, se adoptaron algunas medidas en este ámbito. Se ha mejorado toda la información sobre el acceso al Máster en la web del centro; como se apuntaba en el párrafo anterior, se han creado mecanismos de evaluación para aquellos alumnos que proceden de perfiles académicos menos definidos que los establecidos; se han incluido en los planes docentes las competencias que deben haber adquirido previamente los alumnos para un buen seguimiento de las asignaturas (Tabla 1); y se han incluido en los planes docentes en qué unidades se trabajan las competencias del título.</p> <p>Conscientes de la importancia de este asunto, en el periodo analizado se ha hecho un seguimiento de los datos del perfil de los alumnos, como se muestra en el acta 25 de la CCT.</p> <p>Apuntar que con fecha 02/01/2018 se ha aprobado una modificación de los Criterios de Acceso y Admisión para concretar mejor el perfil de ingreso de los alumnos, cuestión que se comentó en la introducción de este informe</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>(E3) Perfil de Ingreso y Criterios de Admisión <a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1412">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1412</a></p> <p>Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título</p> <p>Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)</p>	

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015  
 Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015  
 Modificación memoria 17\_07\_2015  
 Modificación memoria 28\_04\_2016  
 Modificación memoria 02\_01\_2018  
 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación  
 Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

**1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>Como recomendación de la evaluación para la renovación de la acreditación, se envió y aprobó por ANECA con fecha 28/04/2016 una modificación que afectó al apartado 4.4 de la memoria de verificación del título en dos cuestiones. La primera afecta a la información sobre los reconocimientos de aquellos alumnos que o bien cursan el doble itinerario formativo con el Máster Universitario de Investigación, o bien que después de haber cursado este Máster deciden realizar el de turismo. Recordar que los alumnos del Máster de investigación pueden cursar como asignaturas optativas las del Máster de turismo, y el reconocimiento de créditos del que se trata es de estas asignaturas ya cursadas. La segunda se refiere al procedimiento para el reconocimiento de las asignaturas de prácticas externas por experiencia profesional. Esta información está accesible en <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1412">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1412</a> y se adjunta como evidencia a este criterio.</p> <p>En el periodo analizado la normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado de manera adecuada en las dos casuísticas que se han dado, asignaturas y prácticas.</p> <p>Los alumnos beneficiados de estos reconocimientos de créditos no encuentran problemas en el seguimiento del resto del plan formativo.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>E4 Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias</p> <p>Reconocimiento de créditos del MUAORT</p>	

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)  
Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015  
Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015  
Modificación memoria 17\_07\_2015  
Modificación memoria 28\_04\_2016  
Modificación memoria 02\_01\_2018  
Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En el Plan de Mejora se incluyó una acción sobre estos temas, la cuestión 4, "La mejora en la información proporcionada así como en su accesibilidad". Se trabajó intensamente en la web del centro para mejorar el acceso a la información. También se han remitido desde la dirección del centro sugerencias y propuestas de mejora a los responsables institucionales de la web de la UEx para la mejora de la información web. Entre otras cuestiones se han trabajado aspectos como: buzón de sugerencias, acceso desde el espacio del Máster a la zona de preinscripción y matrícula, competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, comisión de calidad, memoria de verificación, tríptico informativo, informes de seguimiento de ANECA, y renovación de la acreditación.

A estas acciones hay que sumar la labor realizada por la CCT, que se puede constatar en las actas de sus reuniones, donde se hace un seguimiento de estos aspectos de comunicación.

La información en la Web de la UEx se organiza en tres bloques, si bien desde la dirección del título se puede acceder al resto.

En la web del título se puede encontrar:

- Información actualizada sobre el título, tríptico informativo, acceso al espacio de la CCT, preinscripción y matrícula, o la planificación/programación docente del curso.
- Competencias que se trabajan con el alumno durante el Máster.
- Asignaturas y planes docentes.
- Datos sobre el título como su publicación en el BOE, DOE, enlace al RUCT, memoria verificada, modificaciones de la memoria aprobadas por ANECA, informe Monitor, informes de renovación de acreditación, resolución de verificación del consejo de universidades,... entre otros documentos o enlaces

de interés.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
- Resultados de formación
- Salidas profesionales
- Reconocimiento de créditos

En la Web de la Comisión de Calidad se puede encontrar información sobre:

- Miembros de la CCT.
- Actas de las reuniones.
- Indicadores elaborados por la UTEC de la UEx.
- Memorias anuales del Máster.
- Memoria de Verificación, informes de renovación de acreditación, modificaciones en la memoria, etc.

En la Web de acceso y matriculación:

- Información sobre preinscripción y la matrícula.

La CCT entiende, que si bien la información proporcionada siempre es susceptible de mejora, se ha conseguido alcanzar un buen nivel de transparencia. Cualquier grupo de interés tiene acceso de manera sencilla y ágil a cuestiones como la memoria del título, modificaciones, RUCT, indicadores, plan de estudios, criterios de acceso y admisión, normativas, lenguas de impartición, apoyo a estudiantes con necesidades especiales, etc.

Se ha creado una dirección en una red social, Facebook, que de manera informal permite un mayor alcance de parte de esta información a los grupos de interés.

Cabe mencionar que en el apartado del SIGC del Centro también se encuentra información sobre procesos del Máster.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
------------------------------------	---

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Web del título <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

Web Comisión de Calidad <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort>

Web Acceso y matriculación <https://www.unex.es/conoce-la-uex/nuevo/acceso>

Facebook <https://www.facebook.com/Muaort/>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)  
Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015  
Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015  
Modificación memoria 17\_07\_2015  
Modificación memoria 28\_04\_2016  
Modificación memoria 02\_01\_2018  
Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación  
Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

**2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información relevante del Máster a través de los diferentes apartados de la web del centro.

En la web del centro, en el apartado del título, tienen acceso a información sobre las aulas donde se imparte el Máster, los planes docentes, y horarios.

En la web del centro, en el apartado de Información académica:

- Subapartado de exámenes, pueden consultar las fechas, horarios y aulas de los exámenes de todas las convocatorias del curso académico.
- Subapartado de prácticas, pueden encontrar toda la información sobre las prácticas: normativas, oferta de plazas, llamamientos, empresas, asignación de plazas,...
- Subapartado de Trabajo Fin de Estudios, pueden acceder a todo lo referente a TFM: normativa, oferta de trabajos, asignación de temas y tutores,...

Los planes docentes son revisados por la CCT, aprobados antes del comienzo del periodo de preinscripción, y publicados en la web. Todos los planes docentes de las asignaturas del Máster tienen los siguientes apartados:

- Información y características de la asignatura
- Competencias
- Temas y contenidos
- Actividades formativas
- Metodologías docentes
- Agenda del estudiante

- Resultados de aprendizaje
- Sistemas de evaluación
- Bibliografía y otros recursos
- Horario de tutorías
- Recomendaciones

En las actas de la CCT se deja constancia cada curso de la evaluación de los planes docentes y de que cumplen con los requisitos establecidos por la UEX y la propia CCT.

Se trata del Proceso para el Desarrollo de la Enseñanzas P/CL009\_FEEyT, aprobado el 9 de abril de 2014, por el cual el Vicedecano de Ordenación Académica envía al coordinador de la CCT los Planes Docentes de las asignaturas; el responsable de la comisión del seguimiento, evaluación y mejora de las fichas de las asignaturas / planes docentes, presenta su informe sobre la evaluación de las fichas, en el que se da el visto bueno, y confirma que se ha aplicado correctamente el Proceso para el Desarrollo de la Enseñanzas P/CL009\_FEEyT. Las fichas-planes docentes son enviados al Vicedecano de Ordenación Académica, y publicados antes del 10 de julio en la web del centro.

Las encuestas realizadas por la UTEC contemplan indicadores que miden el grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de accesibilidad a la información docente (se adjuntan como evidencias).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Web del título <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>

Web Comisión de Calidad <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort>

Web Acceso y matriculación <https://www.unex.es/conoce-la-uex/nuevo/acceso>

Facebook <https://www.facebook.com/Muaort/>

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Campus Virtual

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La FEFyT apuesta por una cultura de calidad a través de la implantación de un SGIC, en continua mejora a partir de las aportaciones de los diferentes grupos de interés a través de los canales establecidos por el propio SGIC para ello. Tiene definidos sus Objetivos y Políticas de Calidad; su estructura de calidad, en la que se define el papel de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, como la del MUAORT, al tiempo que un representante de esta comisión es miembro de la Comisión del SGIC, por lo que la CCT está siempre informada de toda la actividad de Calidad del Centro y participa en la toma de decisiones; un Manual de Calidad específico del centro; y un mapa de procesos y procedimientos, en el que se especifican los propios de cada CCT, así como el resto en los que la CCT participa en su seguimiento y mejora a través de su participación en el SGIC. En las Actas de la CCT se reflejan las acciones en este ámbito realizadas, con sus responsables y evaluaciones.

Son funciones de la CCT del MUAORT, según la estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura aprobada el 10 de marzo del 2013 por Junta de Gobierno:

- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.
- Evaluar las reclamaciones a los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado.
- Colaborar en la designación de tutores y temáticas de los TFG y TFM.

Si bien la CCT, ya sea por estar asignados específicamente o por su participación en el SGIC, participa en todos los procesos y procedimientos de calidad del centro, si bien se podría destacar entre otros:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de publicación de información sobre titulaciones P/ES006_FEFyT (PPIT)</li> <li>• Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009_FEFyT</li> <li>• Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones PR/SO005_FEFyT (PREMEC)</li> <li>• Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado del centro PR/SO007_FEFyT (PREADP)</li> </ul>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>E5 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y objetivos de calidad <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad</a></li> <li>• Estructura del SGIC <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/estructura-sgic">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/estructura-sgic</a></li> <li>• Manual de Calidad del Centro <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/manual-de-calidad/copy2_of_00_MC_v2.3_FEEyT_julio2015_vigente.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/manual-de-calidad/copy2_of_00_MC_v2.3_FEEyT_julio2015_vigente.pdf</a></li> <li>• Procesos y Procedimientos <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos</a></li> </ul> <p>E6 Certificado de la implantación del AUDIT</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)</p> <p>Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015</p> <p>Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015</p> <p>Modificación memoria 17_07_2015</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Modificación memoria 02_01_2018</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación</p>	

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

### 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>La media de profesores en los tres cursos analizados es 19, oscilando en este periodo de 18 a 20, cuando los alumnos han sido 13, 16 y 18; cifras que indican un ratio profesor alumno muy bueno para poder atender las necesidades de los alumnos. La gran mayoría de la plantilla cuenta con contrato indefinido, siendo el máximo de profesores en un curso académico con contrato temporal dos.</p> <p>El 100% del profesorado es doctor, y cuenta con una media en los tres cursos de 13 sexenios y 37 quinquenios de los profesores funcionarios. Y en siete de las nueve asignaturas se ha mantenido el profesorado desde el primer curso.</p> <p>Estos datos, que se pueden consultar con más detalle en las evidencias aportadas, muestran como el Máster cuenta con un profesorado estable con experiencia, especializado, y que investiga.</p> <p>El perfil del profesorado se corresponde con el perfil docente de las asignaturas que imparte. Y su experiencia investigadora avala su capacidad para tutorizar los trabajos final de estudios en el campo del turismo, empresas y destinos.</p> <p>La encuestas muestran buenos resultados en los indicadores de satisfacción con la labor docente, por encima de 7 sobre 10.</p> <p>La distribución de profesorado entre las distintas asignaturas es decisión de los departamentos. Hay cuatro asignaturas que suelen contar con tres profesores cada una, y cinco con uno sólo. Esta cuestión no afecta ni positiva ni negativamente al desarrollo de las asignaturas.</p> <p>Otro indicador de la calidad del profesorado del título se muestra en la Evidencia movilidad, formación y proyectos de innovación docente, en el que se constata la preocupación del profesorado por su actualización y participación en programas de movilidad internacional, proyectos de innovación docente y cursos de formación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado 8 acciones de movilidad, a Suecia, México, Portugal, España y Reino Unido.</li> <li>• 14 profesores han participado en 13 Proyectos de Innovación Docente, y en 2 casos los investigadores principales han sido profesores de la titulación.</li> <li>• 17 profesores han participado en cursos de formación docente organizados por el SOFD de la UEX, realizando un total de 77 cursos relacionados con la formación en competencias, TIC, trabajo colaborativo, investigación, inglés, calidad, o innovación docente.</li> </ul>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO</b>	

### DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

E10 Certificado de implantación del DOCENTIA

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/informes-de-seguimiento-del-programa>

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

E9 Evidencia MOVILIDAD, FORMACIÓN Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No existe personal de apoyo que específicamente participe en las actividades formativas del título. No existen prácticas que requieran personal de apoyo, o el uso de laboratorios o espacios que así lo requieran. Por tanto, todo el personal necesario es el genérico del PAS, que cubre los servicios de Conserjería, Administración, Biblioteca, Laboratorios y Mantenimiento; siendo en todos los casos suficiente para las necesidades del título.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO

#### DE LA DIRECTRIZ

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo evaluado durante el primer semestre del curso los alumnos han utilizado el aula 5, y durante el segundo semestre, una especialidad el aula 5, y la otra el aula 7.

El aula 5 cuenta con pizarra de tiza y electrónica, ordenador, las dimensiones de la pizarra son 2,00 metros x 1,22 metros, cañón, sonido, wifi, con capacidad para 41 alumnos en clase y 20 en exámenes.

El Aula 7 dispone de pizarra de tiza de 4,00 metros x 1,22 metros, cañón, sonido, wifi, con capacidad para 58 alumnos en clase y 29 en exámenes.

Las instalaciones y recursos de los que hace uso el Máster, como se puede comprobar, son completos, actualizados y suficientes.

Además utiliza el resto de instalaciones de la Facultad descritas en el apartado de la web del centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/instalaciones>): biblioteca, cafetería, aulas de informática, espacios para trabajo en grupo, etc.

En el Informe de la evaluación de la gestión de recursos materiales y servicios propios (anexo como evidencia), se puede constatar como en el global del centro, las instalaciones cubren suficientemente las necesidades de los alumnos matriculados.

Los fondos bibliográficos cubren las peticiones realizadas por los profesores a través de los planes docentes. El personal de biblioteca actualiza cada curso los fondos en función de las recomendaciones que encuentran en los planes docentes de la bibliografía básica-recomendada.



<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
E12 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título- <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/instalaciones">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/instalaciones</a>	
Informe de la evaluación de la gestión de recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo - Curso 2016/2017	
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)	
Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015	
Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015	
Modificación memoria 17_07_2015	
Modificación memoria 28_04_2016	
Modificación memoria 01_02_2018	
Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1</a>	

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
NO PROCEDE	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	A B C D
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
Se cuenta con un Plan de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa,

Finanzas y Turismo de la UEX. Se trata de un seguimiento personalizado del estudiante para acompañarlo en la toma de decisiones a lo largo de su estancia en la universidad. Su objetivo es posibilitar la formación del alumno como persona, académica y profesional; para así fomentar el espíritu crítico, el trabajo en equipo y la autoformación. Se dispone de un grupo de profesores tutores que orientan y apoyan en su adaptación al alumno mediante reuniones periódicas pautadas. También participan como tutores alumnos voluntarios. Se realizan varias reuniones al año para coordinar esta actividad. Los alumnos interesados deben solicitar su participación en este programa en los primeros días de clase del curso académico. Esta actividad se gestiona desde la Comisión de Orientación del Estudiante del Centro (COE). <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/junta-de-centro/otras-comisiones/comision-de-orientacion-del-estudiante-del-centro-coe>

En la web del centro se recoge toda la información sobre movilidad de los alumnos del centro en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/movilidad>, donde se detallan todos los programas, calendarios, fechas importantes, etc. Apuntar que ningún alumno del Máster ha solicitado programas de movilidad en ninguna de sus ediciones. La razón que la CCT entiende que puede ser la causa es la propia estructura de los estudios de master al tener una duración de un solo curso académico.

Respecto a los alumnos que se han matriculado en el Máster beneficiarios de una beca de movilidad en su universidad de origen, en el periodo analizado han sido 10 Erasmus Mundus y un Erasmus, de países como Francia, Nicaragua, Guatemala, Ecuador, México, Cuba (véase Evidencias Acta CCT 25). La internacionalización del Máster se ha convertido en uno de los puntos fuertes del título, un atractivo tanto para alumnos extranjeros como nacionales. Desde su comienzo el título ha recibido alumnos de 18 países distintos y 3 continentes, no todos con becas de movilidad.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

E14 <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/junta-de-centro/otras-comisiones/comision-de-orientacion-del-estudiante-del-centro-coe>  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/movilidad>  
 Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (2013)  
 Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015  
 Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015  
 Modificación memoria 17\_07\_2015  
 Modificación memoria 28\_04\_2016  
 Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las->

titulaciones/muaort/indicadores-1

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los alumnos realizan un periodo de prácticas externas, que corresponde a las asignaturas de Prácticas Directivas I y Prácticas Directivas II, con un total de 12 créditos, en la segunda mitad del primer semestre, después de haber cursado las asignaturas del módulo obligatorio (véase Evidencia Tabla 1).

La actividad de prácticas externas está regulado por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad, y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la FEEyT, ambos documentos adjuntos como evidencias, así como el apartado web del centro donde se encuentra toda la información sobre este actividad académica <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>. Toda la actividad de prácticas externas está coordinada y es responsabilidad del Vicedecano de Relaciones Institucionales, y de la Comisión de Prácticas o de Cooperación Educativa.

La Comisión de Prácticas del Centro es la encargada antes del comienzo del curso académico de informar a los alumnos de las plazas de prácticas, periodos, fechas y procesos de elección de plazas. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>

La Universidad de Extremadura cuenta con convenios con empresas y entidades públicas suficientes para el desarrollo de las actividades de Prácticas Externas, y en particular para las del Máster.

La Comisión de Prácticas, en llamamiento público, asigna las plazas a los alumnos por orden de nota media de acceso al Máster, y les asigna un tutor académico entre los propuestos por los departamentos. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas/practicas-2017-18>

El desarrollo de las prácticas es coordinado por el tutor designado por la empresa, y el tutor académico. Estos serán los que tengan que resolver las cuestiones que surjan en el desarrollo de las prácticas, y participar en el proceso de evaluación del alumno. En el caso de que se produzca alguna cuestión que no pueda resolverse en el marco del procedimiento y normativa antes mencionado deberán ponerse en contacto con el Vicedecano de Relaciones Institucionales, quien personalmente, o consultando a la Comisión de Prácticas, deberá resolver estas incidencias extraordinarias. Los tutores durante el periodo de prácticas están en contacto para velar por el buen funcionamiento de las prácticas.

La Comisión de Prácticas emite cada curso académico un informe de la actividad de Prácticas Externas del Centro, en el que recoge también la del Máster. Estos informes se adjuntan como evidencias a este apartado, y en los mismos se observa una

<p>valoración positiva de la actividad por parte de los alumnos.</p> <p>En el último informe de renovación de acreditación se observó por parte del panel de expertos una insuficiencia en la memoria de prácticas finales de las prácticas. De manera inmediata, con fecha 15 de febrero de 2014, la Comisión de Prácticas aprobó un nuevo modelo de memoria final de prácticas. <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas/documentos-2015-16/cursos-anteriores/practicas-externas/MemoriafinalMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas/documentos-2015-16/cursos-anteriores/practicas-externas/MemoriafinalMUAORT.pdf</a></p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>E15 Listado de Memorias Finales de Prácticas realizadas por los estudiantes (último curso)</p> <p>Web Centro - Apartado de Prácticas Externas <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas</a></p> <p>Reglamento Prácticas Externas de la FEEyT</p> <p>Proceso de Gestión de las Prácticas Externas de la FEEyT</p> <p>Memorias de Prácticas Externas FEEyT 2014_15 2015_16 2016_17</p> <p>Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado _2014_2017</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)</p> <p>Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015</p> <p>Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015</p> <p>Modificación memoria 17_07_2015</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1</a></p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación</p>	

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La CCT desarrolla varios procesos para velar por el buen funcionamiento del Máster, tanto en su desarrollo, diseño formativo, como en la evaluación. Ya se ha hecho mención en apartados anteriores al seguimiento, evaluación y aprobación de los planes, proceso en el que de manera especial se supervisan estos aspectos. Se realizan encuestas, como en todas las titulaciones de la UEx, cuyos resultados son analizados por la CCT, y sus evaluaciones anuales en el Informe-Memoria Anual (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/informes-anuales-de-calidad-muaort>). El coordinador del Máster, al final de cada semestre, mantiene una reunión en el aula con los alumnos, valora el periodo que finaliza, y se revisan entre otros estos aspectos. Posteriormente, se realiza una reunión extraordinaria de la CCT a la que se convoca a todos los profesores de la titulación, a los miembros de la comisión (incluidos los vocales representantes de alumnos), en la que se revisan todas estas y otras cuestiones de la titulación (Actas 18, 20, 23, 26 y 28). Todas las cuestiones planteadas por estos mecanismos de evaluación de la titulación son recogidas por los profesores y se ven reflejadas en los siguientes cursos académicos en sus asignaturas.

Las actividades formativas no contempladas en el plan docente, como ponentes invitados, talleres, seminarios, visitas/viajes, etc., son recogidos en actas de la CCT haciendo constar como contribuyen en la formación de los alumnos, y en particular cuáles son las competencias específicas que se trabajan en estas actividades (Actas 16, 19, 22, 25 y 27)

Los sistemas de evaluación se corresponden a los planes docentes y a la memoria verificada, y son coherentes con las competencias específicas que se trabajan en cada asignatura del plan de estudios.

A tenor de los resultados de estos y otros procedimientos ya comentados con anterioridad en este informe, se puede afirmar que las actividades formativas y los procesos de evaluación son consistentes con los resultados de aprendizaje previstos.

En los Planes Docentes de los TFM (véase Tabla 1) están recogidos los criterios de evaluación a partir de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título. Estos criterios se convierten en una plantilla/rúbrica, aprobada por la CCT, que es utilizada para evaluar los TFM por parte de los tribunales, y explicar la calificación final a los alumnos evaluados.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2014/2017

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2014/2017

E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las

asignaturas en el último curso académico

E17 Trabajos Fin de Master presentados en el último curso académico

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 01\_02\_2018

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

## **6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.**

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los resultados de las encuestas realizadas muestran que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y su rendimiento muy satisfactorio. Las evaluaciones de las asignaturas y sus sistemas de evaluación son altas o muy altas. En las actividades prácticas finales de las asignaturas, exámenes y TFM se observa como los alumnos han adquirido las competencias previstas en la memoria de verificación del título, siendo la valoración por parte del profesorado en cuanto a los resultados alcanzados alta.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar en el siguiente párrafo de este apartado "Como objetivo general del programa se propone formar a personal de dirección para organizaciones turísticas. Objetivo que comprende, por tanto, cuatro de los siete ámbitos profesionales en los que tradicionalmente se ha dividido el turismo, el perfil de Alojamientos, Restauración, Planificación y Gestión Pública de Destinos, y el de Productos y Actividades y el de destinos, lo que conlleva ineludiblemente el perfil de Formación, Investigación y Consultoría". En definitiva un perfil directivo en el ámbito de las organizaciones turísticas, que la CCT y el equipo directivo del centro entienden que logra satisfactoriamente con el Programa Formativo que complementa la preparación de los Diplomados o Graduados en turismo y empresa, perfil predominante de los egresados.

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición

por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster-, los comparamos con los resultados previstos en las distintas asignaturas del programa formativo, que se enumeran a continuación:

1. Conocer y saber emplear las herramientas básicas de dirección y gestión de organizaciones turísticas.
2. Ser capaz de gestionar los recursos humanos de una organización turística.
3. Conocer las herramientas básicas del marketing estratégico para empresas y

destinos turísticos.
4. Saber formular e implementar decisiones de marketing en contextos de mercado complejos.
5. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho público que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
6. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho privado que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
7. Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho financiero que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.
8. Ser capaz de realizar e interpretar información contable de empresas turísticas.
9. Saber hacer un análisis financiero de una empresa turística.
10. Ser capaz de hacer un plan financiero para una empresa turística.
11. Poder formular e implementar estrategias competitivas en empresas turísticas.
12. Saber hacer un Plan de Marketing para destinos turísticos culturales y de naturaleza.
13. Saber hacer un plan de desarrollo rural a partir del aprovechamiento turístico de recursos endógenos, como el patrimonio cultural, natural, inmaterial, ...
14. Ser capaz de diseñar un plan de gestión de comidas y bebidas en una organización turística, poniendo en valor la riqueza gastronómica del entorno.
15. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la dirección, administración u organización o gestión de organizaciones y recursos turísticos, como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.
16. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo.
17. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados.
18. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión.
19. Capacidad para redactar correctamente.
20. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica.
21. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas.
22. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.
En conclusión, entendemos que los 22 resultados analizados que se esperan de la titulación en la formación de los alumnos, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES expuestos anteriormente.
En relación al nivel de exigencia, el ratio profesor/alumno, permite un seguimiento

semanal de tareas, al cual los alumnos al principio de curso presentan reticencias por la intensidad de trabajo que supone, pero que al final valoran muy positivamente, por la implicación que conlleva en la titulación.

Prácticamente todas las semanas participan en el Máster uno o dos profesionales del sector, además de la realización de seminarios fuera de la Universidad (hay constancia de estas actividades en las actas de la CCT 16, 19, 22, 25 y 27). Esta cuestión permite tener una retroalimentación permanente del trabajo realizado, nivel de formación, competencias, perfil, etc.

Respecto al Plan de Mejora realizado en el proceso de renovación de la acreditación se realizaron tres acciones, que como se ha expuesto anteriormente, han dado los resultados esperados. (a) Dentro del Plan de Acción Tutorial se ha incluido una acción que contempla un seguimiento especial del perfil de ingreso de los alumnos, con la finalidad de poder hacer recomendaciones específicas para que puedan hacer un mejor seguimiento de las materias del master. (b) Conforme al Proceso para el Desarrollo de la Enseñanzas P/CL009\_FEEyT, se han incluido en el Plan Docente de cada materia que competencias debe el alumno tener adquiridas previas a cursar el Máster para poder hacer un adecuado seguimiento de las mismas. (c) Se han incluido en cada acción formativa, temas que se imparten en grupo grande y seminarios, que competencias se trabajan y, por tanto, el proceso que lleva a adquirirlas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2014/2017

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2014/2017

E15 Listado de Memorias Finales de Prácticas realizadas por los estudiantes (último curso)

E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas en el último curso académico

E17 Trabajos Fin de Master presentados en el último curso académico

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las->

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de alumnos matriculados ha experimentado un crecimiento en este periodo, 13, 16 y 18, siendo su perfil mayoritariamente de turismo, seguido en menor medida de estudios relacionados con la administración de empresas.

Como se ha ido apuntando a lo largo de este informe, todos los indicadores a los que se hace referencia en este apartado son buenos, a excepción de la tasa de graduación y el número de trabajos TFM defendidos en cada curso de los alumnos en primera matrícula, cuestión que ocupará un apartado especial en este subcriterio.

La tasa de abandono es cero en todos los cursos académicos. La tasa de eficiencia es muy alta, con valores de 100%, 100% y 99%. La tasa de rendimiento es superior al 80%, con valor de 100% en el tercer año. Y la de éxito también se encuentra en valores por asignaturas del 100%. Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. Los alumnos de Máster son alumnos maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

La cuestión de la tasa de graduación, que si bien ha mejorado, desde el 36,84% al 50%, sigue siendo la cuestión sobre la que la CCT ha trabajado más en este periodo desde la última acreditación. El problema se debe al insuficiente número de TFM presentados por los alumnos en primera matrícula. En el Informe de mejoras tras la renovación de la acreditación, se incluyeron una serie de acciones que se han implementado en este periodo: cambio de calendario, realizando las prácticas en el primer semestre, dejando un mayor espacio de tiempo para la realización del TFM en el segundo semestre; y un mayor compromiso en el seguimiento de esta asignatura por parte de todos los profesores que participan en la misma.

Si bien la Tasa de Graduación sigue en niveles poco satisfactorios, por debajo del objetivo previsto en la memoria de verificación del título, la CCT entiende que se ha conseguido un avance importante. En la evidencia TFM defendidos/alumnos matriculados 2014-2017, en la que hay un listado de todos los TFM defendidos en este periodo, se incluye un análisis de estos datos. Para cada uno de los cursos de este periodo (2014/15, 2015/16, 2016/17), se incluyen los datos de alumnos en

primera matrícula y TFM defendidos, para cada una de las tres especialidades del Máster, Dirección Hotelera (que dejó de impartirse antes del periodo analizado), de Dirección de Empresas Turísticas, y de Dirección y Planificación de Destinos Turísticos. Para el total de las tres especialidades los datos nos muestran como en 2014/15 se defendieron 10 TFM sobre 13 alumnos matriculados (76,9%), en el 2015/16 9 sobre 16 (56,3%), y en el último curso 2016/17, 18 sobre 18 (100%). Para el conjunto de los tres años analizados se han defendido 37 trabajos frente a 47 alumnos matriculados, un 78,72%, dato que sería totalmente satisfactoria si se tratase de alumnos en primera matrícula los que han defendido el trabajo, ya que el objetivo establecido en la memoria es del 70%.

Estos datos muestran una mejora sustancial en el número de trabajos defendidos, si bien estas cifras se nutren de alumnos de ediciones anteriores. Si se desciende al dato por especialidad, observamos como en 2016/17 en la especialidad de Dirección de Empresas Turísticas el ratio fue del 100%, y en la de Dirección y Planificación de Destinos Turísticos del 85,7%. La CCT valora estos resultados como buenos, si bien siguen sin trasladarse a las Tasas de Graduación como es el objetivo, pues en estos tres años, de los alumnos matriculados en la especialidad de Dirección de Empresas Turísticas el 35,7% ha defendido su TFM, y en la de Dirección y Planificación de Destinos Turísticos el 57,57%.

La CCT entiende que las medidas adoptadas son buenas, que están dando resultados positivos, y que es necesario intensificarlas hasta alcanzar una cifra superior al 70% en la Tasa de Graduación del Master, objetivo previsto en la memoria de verificación del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E5 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título

- Políticas y objetivos de calidad <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>
- Estructura del SGIC <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/estructura-sgic>
- Manual de Calidad del Centro <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/manual-de->

<p>calidad/copy2_of_00_MC_v2.3_FEEyT_julio2015_vigente.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y Procedimientos <a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos</a></li> </ul> <p>E01 Normativa Progreso y Permanencia 2010</p> <p>E01 Normativa Progreso y Permanencia 2017</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (01/02/2018)</p> <p>Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015</p> <p>Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015</p> <p>Modificación memoria 17_07_2015</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Modificación memoria 02_01_2018</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación</p> <p>TFM defendidos/alumnos matriculados 2014-2017</p>
---

**7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
<p>La cuestión del perfil de egreso es tratada en dos momentos distintos en cada curso por la CCT. En las evaluaciones semestrales, y en la revisión de los planes docentes ya mencionado anteriormente. Además el Máster mantiene una fluida relación con grupos de interés como empresarios turísticos, técnicos de administraciones públicas, responsables institucionales, que participan como tutores de prácticas externas, ponentes, seminarios,... lo que supone un feedback permanente sobre la formación que reciben los alumnos, su grado de actualización y relevancia con la situación del sector.</p> <p>Como también se ha apuntado anteriormente, los estudios de turismo son muy transversales y multidisciplinares, y el mercado turístico es muy dinámico. Estos son cuestiones sobre las que están muy mentalizados los profesores del título.</p> <p>Destacar que el actual perfil de egreso se actualizó en 2013, y se empezó a aplicar en 2014.</p> <p>La CCT entiende que las competencias y resultados de aprendizaje del título están actualizados y son relevantes.</p>	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	B
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO</b>	

<b>DE LA DIRECTRIZ</b>
------------------------

<p>E1 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación</p> <p>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)</p> <p>Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19_03_2015</p> <p>Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015</p> <p>Modificación memoria 17_07_2015</p> <p>Modificación memoria 28_04_2016</p> <p>Modificación memoria 02_01_2018</p> <p>Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1</a></p>
--

**7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------

<p>El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título (ver evidencia Estudio de Inserción Laboral 2014 Titulados 2010_11). Estimamos que la inserción laboral es satisfactoria, a juzgar por los datos ofrecidos por la UTEC, que mantienen una puntuación de los alumnos de satisfacción de notable alto con el título. Si bien los datos son anteriores al periodo analizado. Toda la información que elabora la UTEC sobre estos temas se puede consultar en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral</a>. Sobre esta información apuntar que las muestras utilizadas para evaluar la titulación no son representativas.</p>
--

<p>La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx (<a href="http://empleo.unex.es">http://empleo.unex.es</a>), pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.</p>
---

<p>Si bien se ha hecho un esfuerzo considerable desde la UEx (UTEC) para tener información sobre empleabilidad e inserción laboral, para el caso de titulaciones con pocos alumnos, caso de los másteres, resulta insuficiente para analizar este aspecto. La CCT en este sentido hace un seguimiento informal de los alumnos, para conocer su situación después de haber cursado el Máster, teniendo una percepción positiva de su grado de empleabilidad, si bien estos datos no pueden cuantificarse.</p>
--

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>
------------------------------------

B
---

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---



E1 Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación

E18 Estudio de Inserción Laboral 2014 Titulados 2010\_11

E18 Informe Inserción laboral 2017 Titulados 2012\_2013

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (02/01/2018)

Informe final de evaluación para renovación de la acreditación 19\_03\_2015

Plan de Mejoras realizado tras el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación. Seguimiento a julio de 2015

Modificación memoria 17\_07\_2015

Modificación memoria 28\_04\_2016

Modificación memoria 02\_01\_2018

Resultados de encuestas acerca de la satisfacción del profesorado y el alumnado  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/indicadores-1>